

escombros en c/ Sol n° 71

D. Jose M^e Bertran Casals 1433/593/5881
segunda pouoga permiso de obras en calle
Ramon Llull of Poniente.

D. Miquel de San Mateo Quintana 1436/595
3905, arreglar tejas tejado of Canigo n° 14

D^a Maria Lanet Vila 1450/601/5966 Embal.
desar una habitacion, hacer cielo raso y enye-
sar paredes en c/ Traveseras n° 11

D. Jose Bassa Blanche 1451/602/5967 - Que-
glar tejado en c/ Ricoma n° 152

D. Pablo Castella Arenas - 1452/603/5968
sacar coronisa en c/ Jose Umbert n° 48

D^a Teresa Tomas Riera 1454/606/5920
restaurar fachada en calle Condostable de
Portugal n° 17.



El Alcalde

DECRETO 498
30 noviembre 1974

Vista la instancia presentada ante
este Ayuntamiento por D. Alfonso Bol Muñoz, por
la que denuncia a D^a Carmen Roca Guadayol, por
ruidos producidos por máquinas, en el n° 11
de la calle Cataluña de esta Ciudad.

Resultando: Que el Sr Ingeniero
Municipal, con fecha 16 de Noviembre corriente
ha emitido informe, cuya parte dispositiva
es del siguiente tenor literal:

A) Que tiene la obligación de abste-
nerse de desarrollar ninguna actividad
durante las horas nocturnas aunque las noles-
tias que esta actividad produzca, estén
dentro del límite permitido en hora
diurnas.

B).- Que si tiene que abrir la tienda en hora temprana para preparar el trabajo de los mercados, lo haga con el máximo cuidado para poder respetar el descanso del vecindario.

En uso de las facultades que me confiere la vigente legislación, vengo en:

1º Ratificar el Informe del Ingeniero Municipal, en todos sus extremos.

2º Notificar tal resolución a la interesada, en el sentido de que la no adopción de estas medidas implicara la sanción correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 499

22 noviembre 1974

Vista la propuesta que formula el tribunal calificador encargado de seleccionar al aspirante que tiene que ocupar una Plaza de Sargento vacante en la vigente plantilla de funcionarios de este ayuntamiento, en uso de las facultades que me confiere el apartado 3º del artículo 333 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1955, vengo en nombrar Sargento de la Policía Municipal Urbana, al aspirante propuesto D. Pablo Garcia Bellerin quien deberá aportar la documentación prevista en la convocatoria y tomar posesión del cargo dentro de los plazos previstos en el Reglamento de 27 de junio de 1968

El Alcalde,

